



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación  
Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal, del municipio de Nebaj,  
del departamento de El Quiché**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Catarina Chávez Sánchez

Guatemala

2021

**Reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación  
Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal, del municipio de Nebaj,  
del departamento de El Quiché**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Catarina Chávez Sánchez

Licenciado Luis Antonio Herrera Tello (**Asesor**)  
Magister Brayan Ramiro García Matías (**Revisor**)

Guatemala

2021

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana


**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Catarina Chávez Sánchez**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 393.29012020.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzabal, del municipio de Nebaj, del departamento de El Quiché”**.
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, la estudiante **Catarina Chávez Sánchez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy J. García Gaitán**  
**Decana**

Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala, 29 de febrero de 2020 -----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema *Reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal del municipio de Nebaj, departamento de Quiché*, presentado por la estudiante **Catarina Chávez Sánchez**, previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



---

Asesor (a)

Luis Antonio Herrera Tello  
Maestría en Gerencia Educativa  
Número de Colegiado: 7756

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
Guatemala 07 de noviembre de dos mil veinte

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "*Reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal, del municipio de Nebaj, departamento de El Quiché*". Presentado por la estudiante: *Catarina Chávez Sánchez*. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor

*Brayan Ramiro García Matías*


*Licenciatura en Educación*

*Maestría en Innovación y Formación Universitaria*

*Número de colegiado 19,758*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, uno de diciembre dos mil veinte.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal, del municipio de Nebaj, del departamento de El Quiché”**. Presentado por la estudiante **Catarina Chávez Sánchez** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
**M.A. Sandy J. García Gaifán**  
**Decana**  
Facultad Ciencias de la Educación



*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*



# Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
<b>Capítulo 1</b>	<b>1</b>
<b>Marco contextual</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción de la institución	1
1.2 Reseña histórica de la institución	2
1.3 Visión y misión	3
1.3.1 Visión	3
1.3.2 Misión	3
1.4 Estructura organizativa	4
1.4.1 Organigrama	4
1.4.2 Autoridades	4
1.5 Ubicación geográfica	5
1.6 Fortalezas de la institución	5
1.6.1 Área administrativa.	5
1.6.2 Área pedagógica	6
1.7 Limitantes de la institución	7
1.7.1 Área administrativa	7
1.7.2 Área pedagógica	8
1.8 Problemática inicial detectada	8
1.8.1 Área Administrativa	8
1.8.2 Área pedagógica	9
<b>Capítulo 2</b>	<b>12</b>
<b>Diagnóstico institucional</b>	<b>12</b>
2.1 Problema	12
2.2 FODA sistémico	12
2.3 Árbol de problemas	16

2.4	Árbol de objetivos	17
2.5	Metodología	18
2.6	Técnicas	18
2.6.1	Entrevista	18
2.6.2	Observación	19
2.7	Instrumentos	19
2.8	Informantes	20
2.9	Resultados del diagnóstico institucional	20
<b>Capítulo 3</b>		22
<b>Marco teórico</b>		22
3.1	Disciplina	22
3.1.1	Ventajas de la disciplina	23
3.1.2	Consecuencias de la indisciplina	24
3.1.3	Importancia de la disciplina	25
3.2	Normas de convivencia	25
3.2.1	Normas	25
3.2.2	Convivencia	26
3.2.3	Importancia de las normas de convivencia	26
3.2.4	Finalidad de la normativa de convivencia	26
3.2.5	Ventajas de las normas de convivencia	27
3.2.6	Tipos: clasificación de las normas	27
3.2.7	Normas de convivencia en el centro educativo	28
3.3	Relaciones interpersonales	29
3.3.1	Importancia de las relaciones interpersonales	29
3.3.2	Tipos de relaciones interpersonales	30
3.3.3	Efectos de las malas relaciones interpersonales	31
3.4	Convivencia pacífica	31
3.4.1	Acuerdo Ministerial de convivencia pacífica	32
3.4.2	Importancia de la convivencia pacífica	32
3.4.3	Clases de convivencia pacífica	32

<b>Capítulo 4</b>	34
<b>Propuesta</b>	34
4.1 Nombre de la propuesta	34
4.2 Introducción	34
4.3 Justificación	35
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta	35
4.5 Objetivos	36
4.5.1 Objetivo general	36
4.5.2 Objetivos específicos	36
4.6 Estrategias	37
4.7 Resultados esperados	38
4.8 Actividades	38
4.9 Cronograma de actividades	39
4.10 Metodología	41
4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta	41
4.12 Recursos	41
4.12.1 Humanos	41
4.12.2 Materiales	42
4.13 Presupuesto	42
<b>Capítulo 5</b>	43
<b>Sistematización de la propuesta</b>	43
5.1 Proceso de sistematización	43
5.2 Experiencia vivida	43
5.3 Reconstrucción histórica	44
5.4 Objeto de sistematización de la propuesta	46
5.5 Principales lecciones aprendidas	47
Conclusiones	48
Referencias	49
Anexos	50

## **Índice de figura**

Figura 1 Organigrama del centro educativo	4
Figura 2 Ubicación del centro educativo	5
Figura 3 Árbol de problemas	16
Figura 4 Árbol d objetivos	17

## **Índice de tabla**

Tabla 1 FODA	12
Tabla 2 Cronograma de actividades	39
Tabla 3 Presupuesto para la ejecución de la propuesta	42

## **Índice de imagen**

Imagen 1 Desarrollo de la práctica profesional dirigida	57
Imagen 2 Desarrollo del taller por Lic. Sergio Martín	57
Imagen 3 Socialización de la propuesta	58
Imagen 4 Entrega reglamento interno educativo	58

## **Resumen**

El presente informe, estuvo estructurado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el curso, su contenido se basó en una investigación metodológica llevada a cabo en el establecimiento donde se realizó la práctica, y a partir de los resultados de la investigación “Reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal del municipio de Nebaj, departamento de El Quiché” por lo que a continuación se detalló cada una de las etapas que lo componen.

Capítulo 1 marco contextual, contiene información acerca del establecimiento donde se realizó la práctica profesional dirigida, como la descripción de la institución, ubicación geográfica, su reseña histórica, así también sus fortalezas, limitantes, su misión y visión, tal información fue proporcionada por las autoridades correspondientes y otra parte se obtuvo a través de la observación.

Capítulo 2 diagnostico institucional, en éste se enunció de forma breve la problemática principal de la institución con base a la observación, la aplicación de métodos, técnicas e instrumentos, como la realización de un FODA sistémico y su definición, el árbol de problemas y objetivos, entrevistas a profundidad, entre otros, tales herramientas permitieron detectar a grandes rasgos las debilidades y amenazas de la institución, así también hacer mención a cerca de los informantes que fueron parte de esta investigación, todo esto permitió el desarrollo de la propuesta y encontrar las estrategias oportunas para disminuir tal problemática.

Capítulo 3 marco teórico, contiene información sobre el marco teórico fundamentado al tema de aplicación los cuales fueron analizados para ser expuestos, y se consideraron válidos para el enmarque de la propuesta, tales contenidos fueron estructurados de una forma ordenada y citados por autores reconocidos. En el informe final se consignaron en la sección de referencias las fuentes que fueron consultadas y citadas.

El capítulo 4, se definió la propuesta de mejora de acuerdo al diagnóstico realizado, se dió a conocer la solución al problema que se estudió, las razones que dieron origen a la propuesta como el interés que se tuvo dentro del contexto social y educativo. Enmarcó el por qué y para qué de la propuesta, como también su impacto. Se desarrolló el planteamiento del problema de la propuesta, objetivos generales y específicos, las estrategias, resultados esperados, actividades, cronograma de actividades, metodología, implementación y sostenibilidad de la propuesta, recursos y el presupuesto.

Capítulo 5 sistematización de la propuesta, describió el proceso vivido durante el diseño y la implementación de la propuesta, se habló acerca de la experiencia vivida, y para una reconstrucción histórica ordenada, se realizó una línea de tiempo que permitió la ubicación de cada una de las actividades ejecutadas, el objeto de la sistematización de la propuesta, principales lecciones aprendidas. Por último, se englobaron las conclusiones generales de la práctica profesional dirigida, La sección de referencias sobre todas las fuentes citadas dentro del informe, los anexos, donde se adjuntaron documentos que respaldaron y validaron la práctica profesional dirigida y fotografías.

## **Introducción**

En el informe se presentó la propuesta de mejora “Reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal del municipio de Nebaj, Quiché” en beneficio de todos los que conforman la comunidad educativa como: estudiantes, docentes, director y padres de familia, quienes son los entes primordiales en la educación.

Surgió la propuesta, a razón de dar cumplimiento al papel de docente, de ellos como beneficio en la comunidad educativa y de realizar una investigación en proceso administrativo de la institución, donde se identificó y estableció la debilidad prioritaria con el objetivo de contribuir en el mejoramiento pedagógico y de fortalecer los servicios educativos especificando la aplicación del reglamento interno educativo.

Esta propuesta es importante porque pretendió lograr un clima efectivo basado en el respeto y clara comunicación entre los miembros de la comunidad educativa. Esto estableció el reto, ya que sin estos principios no puede haber una disciplina armónica para proyectar a la comunidad educativa una cultura de paz y que la pongan en práctica, especialmente los docentes que luego repercutió en los educandos.

El objetivo de ejecutar dicho proyecto fue fortalecer conocimientos de los docentes, ofreciéndoles un manual para que puedan lograr grandes cosas en materia educativa, así como la importancia de la aplicación y uso del reglamento interno educativo que generó disciplina en todo aspecto educativo, esto permitió una buena comunicación y relación laboral entre todos los que conforman la comunidad educativo.

# **Capítulo 1**

## **Marco contextual**

### **1.1 Descripción de la institución**

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria, de la aldea Tzalbal, municipio de Nebaj, departamento del Quiché, es una institución que brinda oportunidades de superación, a jóvenes y señoritas que no cuentan con la economía para sustentar sus estudios en otros centros educativos, el centro educativo prepara en forma adecuada a los estudiantes, para fortalecerlos en su formación general e integral, por aplicar los valores morales, aplicando la ética profesional y los estatutos en el campo educativo.

El centro educativo cuenta con docentes preparados académicamente según los niveles de exigencia para llevar a cabo las actividades educativas, cuentan con tecnologías modernas, con las mismas facilitan la enseñanza y el aprendizaje, registrado en el Ministerio de Educación – MINEDUC- y su aplicación metodológica es a base de la estudios audiovisuales, de conformidad con el Curriculum Nacional Base –CNB- con docentes que conocen el trabajo de Telesecundaria en forma adecuada para una educación efectiva.

El director y los docentes prestan sus servicios a los usuarios, en especial la formación de los alumnos de los diferentes grados del ciclo de educación básica, enfocados en la filosofía del programa de telesecundaria, según lineamientos del MINEDUC, para fortalecer las actividades escolares y la preparación de los estudiantes quienes tienen la necesidad de un servicio educativa formal y sistemático de acuerdo a los principios, leyes y decretos que avalan la entidad educativa. Por lo anterior, es compromiso del personal en servicio y padres de familia, contribuir con la educación del centro educativo.



## **1.2 Reseña histórica de la institución**

Desde el año 1996, un grupo de vecinos entusiastas se dirigió a la Supervisión Educativa de Nebaj para solicitar la creación y funcionamiento de un Instituto de Educación Básica, y en un principio se pensó un Instituto por Cooperativa o inclusive privado para atender a los alumnos egresados del sexto primaria y poderse preparar y luego seguir una carrera. El Supervisor de Educación, conocía la estructura de los Institutos de Telesecundaria, se abocó a las autoridades superiores, quienes le informaron de los requisitos necesarios.

Se organizó un comité Pro-Telesecundaria quienes gestionaron la instalación en la Aldea de un Instituto en el nivel Básico, logrando dicho objetivo hasta el año 1,998 donde fue autorizado por el Ministerio de Educación el Instituto Nacional de Educación Básica funcionando como un programa Telesecundaria, creado con resolución No. 693-98 en dicho año funcionó con 28 alumnos para el primer grado básico.

Para el año 1999 se solicitó ampliación, logrando la autorización de otra promoción, para lo cual se inscribieron otros 32 alumnos, para el año 2000, se gestionó logrando otra promoción de 25 alumnos, fue en el año 2002, que el Ministerio de Educación –MINEDUC. Estableció que los establecimientos de Telesecundaria eran funcionales, por lo que según Acuerdo Ministerial 675-2003 pasaran a ser institutos nacionales educación básica de telesecundaria.

En la actualidad se atiende a 166 alumnos provenientes de diferentes comunidades circunvecinas a la Aldea Tzalbal, como Xecoxo, Janlay, Tzijulche, Coralcay, Vipecb´alam, Tzalbal La Laguna, Xoloché, Chuché, Batzsuchil entre otras, a las que le prestan al servicio educativo sin discriminación alguna o clase social, buscando siempre colaborar con la sociedad en general, con un servicio educativo que sea contribuyente para la formación académica adecuada de jóvenes y señoritas de escasos recursos económicos con deseos de superación, que buscan en el centro educativo una oportunidad de educación, formación y posibilidades de éxito en su vida presente y futura.

Las oportunidades que proyecta el centro educativo para la juventud en general, es manifiesta, y por lo mismo, se ha aprovechado el espacio educativo existente, y son varios los estudiantes egresados que ya han cursado estudios superiores del nivel diversificado y hasta el nivel universitario, y son en la actualidad el ejemplo para la niñez y juventud actual.

## **1.3 Visión y misión**

### 1.3.1 Visión

Ser líder en la formación de jóvenes competentes que aporten al desarrollo de su comunidad y su país, capaces de desenvolverse en diferentes contextos de compartimiento y acción.

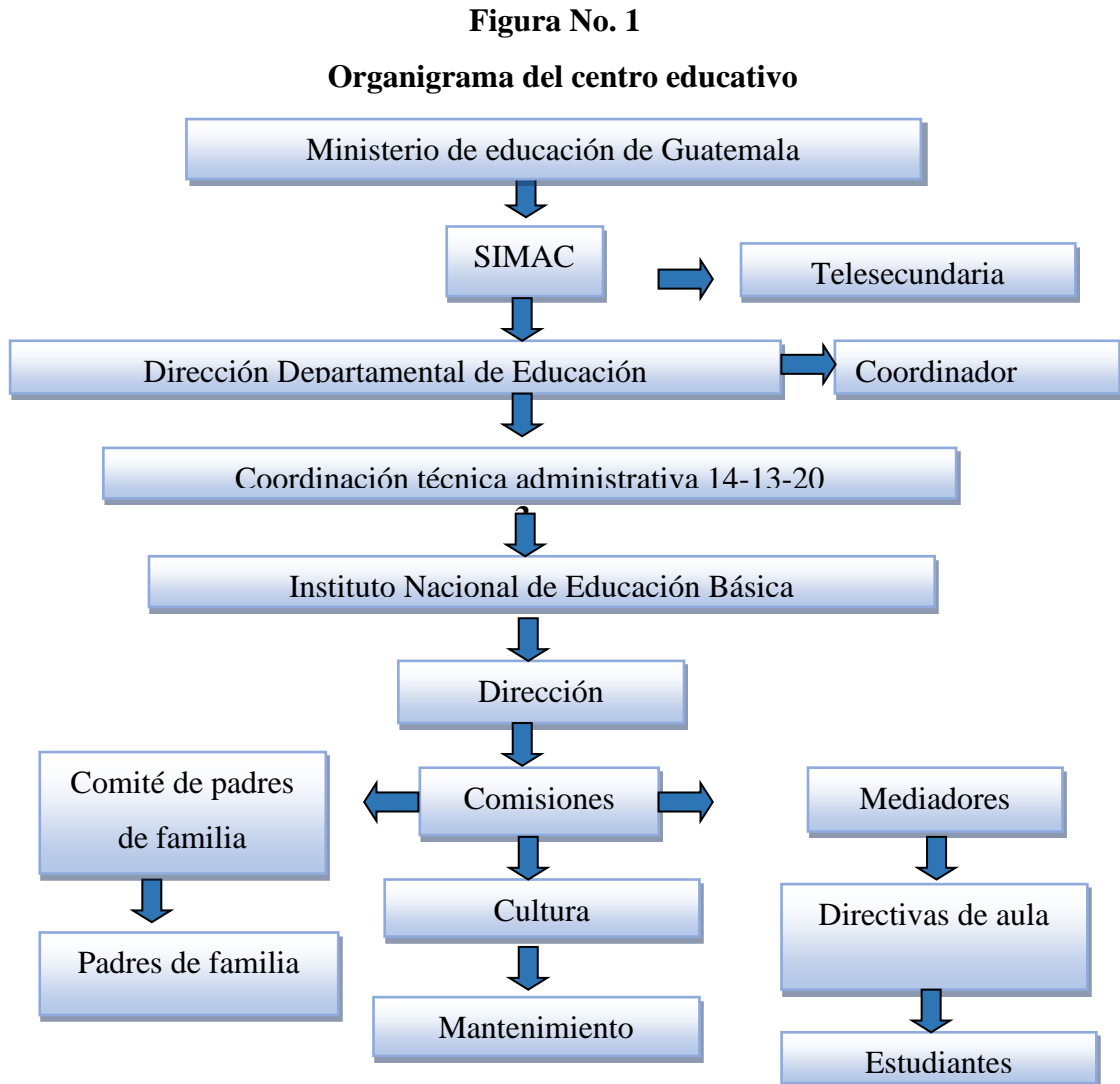
### 1.3.2 Misión

Atender las múltiples necesidades educativas de la juventud, ofreciendo un servicio basado en el descubrimiento de habilidades y destrezas; aplicando metodologías innovadoras paralelas a la práctica de valores morales y éticos.

A continuación se presenta la figura organigrama de la institución educativa.

## 1.4 Estructura organizativa

### 1.4.1 Organigrama



Fuente: elaboración por el establecimiento (2015)

### 1.4.2 Autoridades

- Director PEM. Domingo Pérez Brito.
- Subdirectora PEM. María Josefa Vásquez García.
- Comisión de cultura PEM. Marta Juan Guzmán.

- Comisión de deportes PEM. Emilia Villatoro Villatoro.
- Comisión de mantenimiento PEM. Pedro Ijom Ramírez.

A continuación se presenta la figura ubicación geográfica.

## 1.5 Ubicación geográfica

El instituto está localizado en el sector tres en la quinta cuadra de la primera avenida del calle principal, entrada al cruce de la aldea Tzalbal, los medios para poderse trasportar son buses colectivos, privados o en motocicletas y la distancia de la comunidad con la cabecera municipal es de 12 km de distancia y aproximadamente se viaja a un tiempo de 25 a 35 minutos a pura terracería desde la aldea Tzalbal hasta el municipio de Nebaj, Quiche.

**Figura No. 2**  
**Ubicación del centro educativo**



Fuente: google maps (2019).

## 1.6 Fortalezas de la institución

### 1.6.1 Área administrativa.

El instituto Telesecundaria de la aldea Tzalbal, tiene mucha demanda de los padres de familia en la comunidad y otras comunidades circunvecinas, por el personal que atiende a los alumnos, y los recursos, de tecnología, materiales existentes, que constituyen fortalezas de la institución que se

citan a continuación: El director del instituto tiene años de experiencia en administrar los recursos, materiales, humano y financiero del centro educativo para la calidad de servicio.

- El centro educativo cuenta con docentes que imparte la educación en las dos vías de comunicación para que los estudiantes aprendan de una mejor manera.
- La participación de los estudiantes en eventos socioculturales demuestra ante la comunidad educativa su formación académica.
- Equipos audio visuales al alcance de los docentes en utilizarla en las actividades que se desarrollan durante el transcurso de los periodos de clase.
- Buena coordinación de docentes con la Coordinación Técnica Administrativa y una organización de padres de familia para la calidad educativa.
- Los catedráticos cuentan con un nivel académico adecuado para el nivel en que ellos ejercen en el centro educativo.
- Las evaluaciones constantes a docentes por las autoridades de telesecundaria les permite actualizarse y prepararse pedagógicamente.
- Control adecuado de los registros administrativos del director y los docentes en la dirección del centro educativo donde laboran.
- Los Facilitadores cuentan con conocimientos y capacidades para gestionar los proyectos que necesita la comunidad educativa.

### 1.6.2 Área pedagógica

En el aspecto pedagógicos, las fortalezas son todos aquellos puntos fuertes o elementos positivos interno que la institución educativa cuenta en la búsqueda de un aprendizaje significativo en los estudiantes de la comunidad, las cuales se enlistan a continuación.

- Docentes del instituto telesecundaria, tienen habilidades en aplicar metodologías para llevar a cabo las actividades planificadas en cada materia durante el ciclo educativo.

- Docentes utilizan nuevas tecnologías como recursos materiales para desempeñar de una manera eficiente en el centro educativo.
- Docentes aplican nuevos métodos y técnicas para llevar a cabo las actividades pedagógicas.
- El instituto cuenta con un centro de computación donde se preparan laboratorios cómputos por estudiantes en mejorar aprendizaje en la tecnología.
- Docentes tiene accesibilidad a materiales pedagógicos de los niveles, independiente el área que imparten.

## **1.7 Limitantes de la institución**

Los problemas que afectan o limitan el buen funcionamiento del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, son aspectos que influyen de manera negativa en el desenvolvimiento eficiente de dicha entidad, en el aspecto administrativo, en especial en los diferentes controles de la dirección, y en el componente pedagógico, relacionado al trabajo docente en los diferentes grados que se imparten, que en su momento incide en el desarrollo normal de las diferentes actividades curriculares. De las limitaciones que se evidencian en el centro educativo se presentan a continuación:

### **1.7.1 Área administrativa**

- El centro educativo no cuenta con un reglamento interno para estudiantes, docentes y padres de familia.
- Irresponsabilidad de los padres de familia, cuando deben de ser los primeros administradores en velar que sus hijos sean bien formados académicamente en el centro educativo.
- Falta de apoyo de los padres de familia en los proyectos educativos que se solicitan a nivel institucional.
- Deficiencia de participación de algunos padres de familia en actividades que realiza el instituto para el desenvolvimiento de los estudiantes.

- El número de docentes especializados en preparar académicamente a los estudiantes no son suficientes para la atención de todos los alumnos.
- Hay docentes por contrato del Ministerio de Educación que están en forma eventual en el centro educativo.
- La insuficiencia de recursos financiero se ha dado algunos problemas de gestionar y adquirir equipos cómputos en mejorar el proceso pedagógico en el establecimiento.

### 1.7.2 Área pedagógica

Las limitantes, son problemas identificados internamente que afecta el alcance de las competencias en los estudiantes del Centro Educativo a continuación se detallan:

- Los docentes no muestran un liderazgo en cuando la realización de las diferentes actividades socioculturales en el centro educativo.
- Deficiencia en el uso de herramientas de evaluación en docentes en el establecimiento INEBT de la aldea Tzalbal.
- Bajo nivel de comprensión lectora y escritura de los estudiantes que dificulta el proceso de aprendizaje.
- La falta actividades curriculares pedagógicas para mejorar la participación de los estudiantes en su ambiente educativo.
- Los docentes han dejado de practicar los valores conjuntamente con los estudiantes en el ámbito educativo y provoca desorden en la comunidad educativa.

## **1.8 Problemática inicial detectada**

### 1.8.1 Área administrativa

- No se cuenta con un reglamento interno para estudiantes del Instituto nacional educación básica de Telesecundaria de la aldea Tzalbal.

- Desinterés para la resolución a los problemas de Bullying estudiantil en el centro educativo del Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria de la aldea Tzalbal.
- Falta de un manual de contratación de personal en la dirección del Instituto, para que de una u otra forma el director tenga una herramienta que le facilite el trabajo para alguna contratación docente.
- Desconocimiento de las leyes educativas de parte de director y personal para una buena administración y cumplimiento de la misma, evitando problemas en la labor docente.
- Desconocimiento de la aplicación de evaluación de aprendizaje, para un buen desempeño de los estudiantes como también la facilidad de enseñanza por parte de los docentes del establecimiento.

#### 1.8.2 Área pedagógica

- Los docentes no demuestran participación, liderazgo, apoyo en las actividades socioculturales como parte de convivencia entre estudiantes en el centro educativo.
- Inadaptación de estrategias de aprendizaje en la formación de los estudiantes para un buen desenvolvimiento, que a través de las estrategias, los alumnos mejoran su aprendizaje.
- Los docentes no aplican nuevos métodos y técnicas para llevar a cabo las actividades pedagógicas presentadas por los estudiantes.
- Bajo nivel de comprensión lectora y escritura de los estudiantes por la falta de actividades de lecturas, el cual perjudica y dificulta el proceso de aprendizaje de ellos,
- Desconocimiento en las técnicas de evaluación del desempeño del personal docente quienes brindan sus servicios educativos, para un buen rendimiento en la actividad educativa.
- Ignorancia en la utilización de materiales didácticos que se encuentran en el entorno para los docentes en el desarrollo de clases para una buena enseñanza con el alumnado.

Las acciones descritas anteriormente, en el contexto educativo, afectan en el aprendizaje de los estudiantes, debido a que no se cumpla con lo establecido, además deben contar con ambientes adecuados para llevar a cabo la acción educativa. De acuerdo la transformación curricular va desde



el cambio del enfoque pedagógico hasta la utilización de métodos que nos permiten aplicar el constructivismo dentro del aula.

El ambiente educativo cambia por completo los alumnos ahora ya no son organizados en el aula en forma lineal, el docente debe permitirles una movilización dentro del ambiente educativo que les permita aprender uno del otro, sabiendo que es una cadena el aprendizaje con todos los que conforman la Comunidad Educativa para lograr y satisfacer el bienestar educativo. El material didáctico utilizado cambio de las pizarras y los marcadores hasta el uso de la tecnología, que nos ofrece muchas herramientas en donde el alumno de manera armónica puede interactuar y aprender a la misma vez.

Los docentes tienen la oportunidad de prepararse de una manera más eficiente y así actualizarse en todos los contenidos, metodología, evaluación, logrando una buena preparación académica que tendrá como objetivo mejorar la calidad de educación en los centros educativos, pero además conseguir que se aplique el constructivismo dentro del aula de una manera correcta y continua, mejorando la metodología con la que se enseña, incentivando el pensamiento crítico en los alumnos que les ayudara a mejorar su capacidad de innovación y creatividad y con ello ser parte de la productividad de un país que necesita no solo personas asalariadas sino empresarios que puedan ofrecer fuentes de trabajo.

El currículo puede ser visto como una porción del conocimiento que debe ser transmitida, también puede ser visto como el intento de alcanzar ciertos resultados con los estudiantes, un proceso o una praxis. Por lo que se entiende como el espacio que permite demostrar las habilidades y destrezas que poseen los docentes y estudiantes desde sus conocimientos previos con la finalidad de compartir información adquirida por medio de las experiencias de cada uno de los agentes educativos.

La formación del docente es esencial para el desarrollo tanto personal como del estudiante porque a través de ella se puede mejorar el desempeño a nivel pedagógico, facilitando herramientas que permite formar estudiantes competentes Porque la afectividad del docente tiene una relación directa

con la tarea de enseñar y los resultados que alcanzan. La importancia de estas técnicas y estrategias es directamente proporcional del aprendizaje de cada alumno. Tener buenas herramientas de aprendizaje es esencial, de la misma manera es necesario utilizar procesos y procedimientos de trabajo adecuados. Los docentes necesitan herramientas pedagógicas que le ayudaran a superar la problemática educativa a través del área que se va a realizar.

## Capítulo 2

### Diagnóstico institucional

#### 2.1 Problema

Falta de reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal del municipio de Nebaj, departamento de El Quiché

A continuación se presenta la tabla FODA sistémico.

#### 2.2 FODA sistémico

**Tabla No. 1**  
**FODA sistémico**

	<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<b>FODA</b> <b>Área</b> <b>Administrativa</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Equipos audio visuales al alcance de los docentes.</li><li>• Control adecuado de los registros administrativos en el centro educativo.</li><li>• Coordinación con CTA y organización de padres de familia.</li><li>• Catedráticos con nivel académico adecuado para el trabajo educativo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aumento en la demanda del servicio del establecimiento.</li><li>• Fácil acceso a las informaciones y registros en el establecimiento.</li><li>• Apoyo del comité educativo y padres de familias.</li><li>• Los estudiantes logra una educación significativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de gestión en mejoramiento de la calidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una buena gestión de edificios.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Estrategias (interna)</b>	<b>Estrategias (externa)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con un reglamento interno para estudiantes del instituto.</li> <li>• Poca atención a los problemas de Bulling estudiantil.</li> <li>• Desconocimiento y aplicación de las leyes educativa de parte de director y personal en servicio.</li> <li>• Desconocimiento a la aplicación de la evaluación del desempeño del personal docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización adecuada del reglamento de convivencia pacífica.</li> <li>• Diseñar y establecer un ambiente adecuado en el centro educativo.</li> <li>• Programación de capacitación al personal sobre la aplicación de las leyes educativas.</li> <li>• Desarrollo adecuado de una herramienta de evaluación en la práctica personal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el reglamento interno para su aplicación con la comunidad educativa.</li> <li>• Realización de charlas, Involucrando a los estudiantes y padres de familias en el proceso.</li> <li>• Elaboración de un manual de leyes educativas para los docentes.</li> <li>• Implementación de talleres sobre la importancia de la preparación académica y superación personal.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias (interno)</b>	<b>Estrategias (externo)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia de nuevos centros educativos.</li> <li>• Deserción de los alumnos por falta del apoyo de los padres de familia.</li> <li>• Inconformidad de los padres de familias por el problema (bulling).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar los servicios de atención a los estudiantes.</li> <li>• Promover actividades de sensibilización sobre la importancia de estudiar.</li> <li>• Orientación a estudiantes sobre las normas, reglas y sanciones a los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal docente sobre una educación de calidad,</li> <li>• Gestionar becas a los estudiantes sobresalientes en el centro educativo.</li> <li>• Preparar promociones estudiantiles con políticas de disciplina en el centro educativo.</li> </ul>

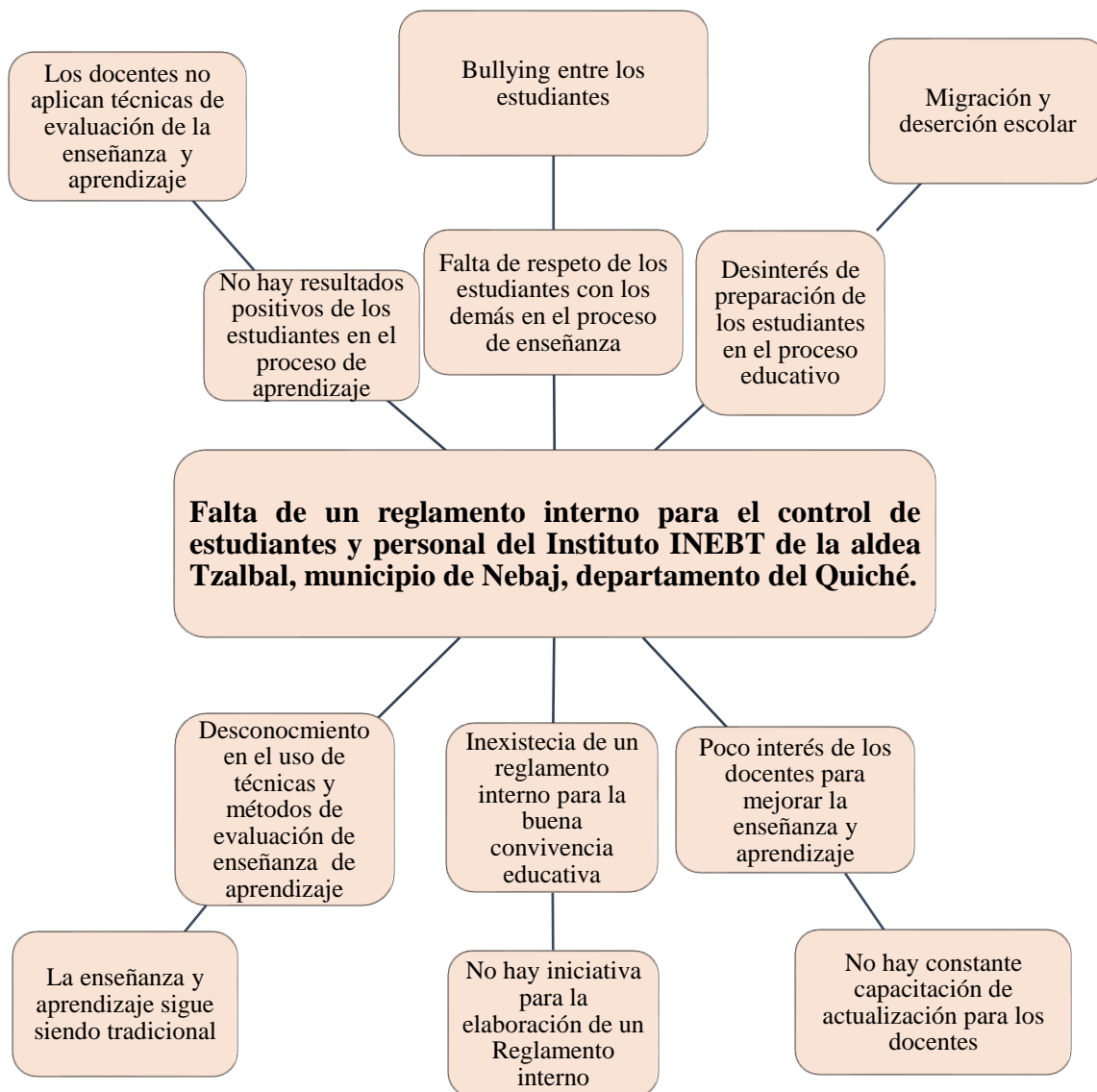
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Migración de los estudiantes por no contar con recursos económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar charlas a todos los estudiantes para evitar la migración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de capacitación dirigida a los alumnos sobre el tema la migración.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>FODA</b> <b>Área</b> <b>Pedagógica</b></p>	<b>Fortalezas (interno)</b>	<b>Oportunidades (externo)</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento básico del personal docentes del Currículum Nacional Base (CNB).</li> <li>• Los docentes utilizan diferentes técnicas para evaluar el aprendizaje del estudiante.</li> <li>• Control adecuado del de rendimiento académico de los estudiantes.</li> <li>• Uso de la tecnología en el aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>• Personal docente capacitado sobre una educación plurilingüe.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación eficiente y actualizada del personal docente del establecimiento.</li> <li>• Los estudiantes reciben una educación de calidad en su idioma materno de la comunidad.</li> <li>• Calidad académica de los estudiantes, buen rendimiento.</li> <li>• Oportunidades de investigaciones educativas.</li> <li>• Aprendizaje eficiente de los estudiantes de acuerdo a su contexto.</li> </ul>
<b>Debilidades</b>	<b>Estrategias (interno)</b>	<b>Estrategias (externo)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poca aplicación de estrategias de aprendizaje significativo en la formación de los estudiantes.</li> <li>• Bajo nivel de comprensión lectora y escritura de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a docentes sobre la aplicación de estrategias de aprendizaje.</li> <li>• Programación de ferias de lecturas con el personal docente del establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de manual de estrategias, dirigido a docentes del instituto.</li> <li>• Elaborar una guía de lectura creativa que promueve el hábito lector de los estudiantes.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de materiales didácticos para los docentes como material para una buena enseñanza.</li> <li>• La no actualización de conocimientos de docentes en la aplicación de nuevas estrategias de enseñanza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer uso de los recursos locales y reciclables para la elaboración de manualidades.</li> <li>• Fortalecer el trabajo en equipo y la autoformación docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración material y recursos naturales o reciclables como herramientas para el docente.</li> <li>• Capacitaciones sobre la implementación de nuevas estrategias significativas.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Estrategias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa aplicación de técnicas y métodos para una buena enseñanza</li> <li>• Desánimo a padres de familias por el centro educativo.</li> <li>• Bajo número inscripción estudiantil en el centro educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización técnica del personal docentes de nueva metodología de enseñanzas.</li> <li>• Brindar un mejor servicio de aprendizaje a los estudiantes.</li> <li>• Realizar campañas de inscripción a través de radios y en los canales de televisión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar asesoría técnica a profesionales y dar seguimientos a los estudios universitarios.</li> <li>• Ofrecer una educación personalizada y activa a los estudiantes.</li> <li>• Grabar un audio en el idioma materno y publicarla en radios, canales de televisión.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia 2019.

## 2.3 Árbol de problemas

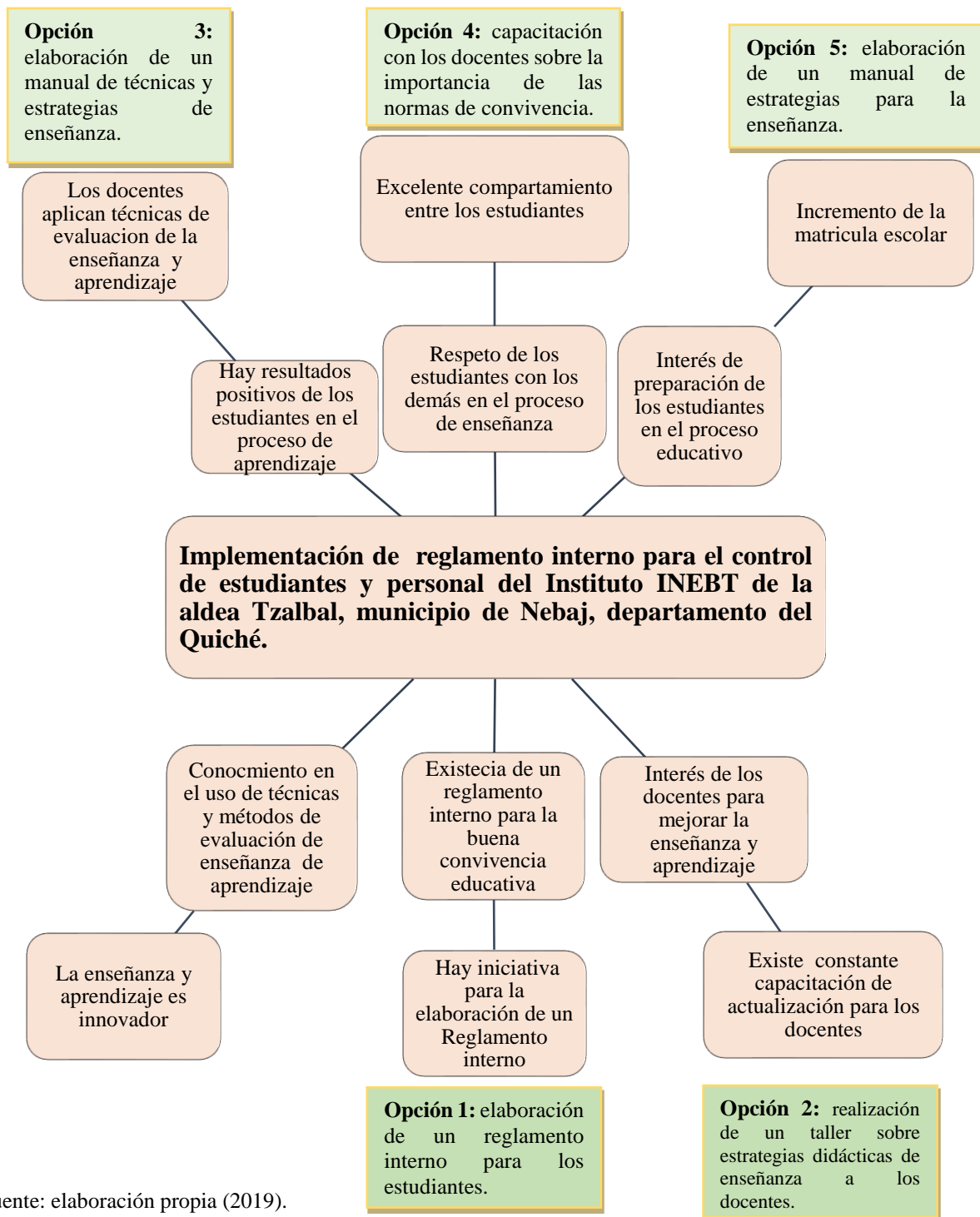
**Figura No. 3**  
**Árbol de problemas**



Fuente: elaboración propia (2019).

## 2.4 Árbol de objetivos

**Figura No. 4**  
**Árbol d objetivos**



Fuente: elaboración propia (2019).



## **2.5 Metodología**

Risco (2010) Define que: “La investigación acción es un instrumento y estrategia práctica para incurrir en la construcción de nuevas habilidades así como de innovadores y mejores prácticas educativas para el mejoramiento de la misma, ya que favorece experiencias de diálogo y de concientización de los procesos y los resultados educativos” (p.2). La acción democrática estimula y promueve porque privilegia el derecho y a la vez el deber en los miembros participantes por ello su carácter formativo para los estudiantes, docentes, padres y madres de familia y otros agentes involucrados.

La investigación acción fue implementada a través de la recopilación de la información que se realizaron durante la práctica en la institución educativa Instituto Nacional de Educación Básica por Telesecundaria, para ello se utilizó el FODA sistémico como una Técnica para describir los problemas que afectan dicha institución, la cual se dio prioridad a una de ellas que es bajo nivel de competitividad de los docentes del nivel medio, ciclo básico, aldea Tzalbal del municipio de Nebaj.

## **2.6 Técnicas**

Dentro de las técnicas utilizadas en el proceso del diagnóstico fueron: la técnica de observación, el FODA este permitió conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución educativa, la entrevista, valiendo la cooperación y comunicación con el personal técnico administrativo adquiriendo la información necesaria para hacer el diagnóstico institucional que sirvió de base para dar a conocer la propuesta.

### **2.6.1 Entrevista**

Bisquerra (2011) afirma que “La entrevista es la técnica con la cual el investigador pretende obtener información de una forma oral y personalizada” (p.14). La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de las personas tales como creencias, actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando.

## 2.6.2 Observación

Martínez (2010) afirma que: “La observación es la estrategia fundamental del método científico, supone una conducta deliberada del observador, cuyos objetivos van en la línea de recoger datos en base a las cuales poder formular o verificar hipótesis” (p.21).

## 2.7 Instrumentos

Los instrumentos tienen una importancia primordial dentro de la investigación para conseguir y demostrar los resultados que se indagan dentro de un lapso de proceso establecido; los instrumentos pueden variar de acuerdo el ambiente donde se quiere aplicar y ser flexibles a las circunstancias y se puede demostrar e identificar aquellos resultados no deseados solo a través de cómo se utilice los instrumentos y la aplicación debido a los procesos planificados.

### 2.7.1 FODA

Uno de los medios utilizados para recopilar informaciones en el proceso se utilizó la FODA (fortalezas y debilidades) que permitió evidencia los procesos internos de la institución (oportunidades y amenazas) previó los sucesos que se pudieron acontecer en un momento inesperado o afecte externamente. Ponce (2006) afirma que: “La matriz FODA es un instrumento viable para realizar análisis organizacional, en relación con los factores que determina el éxito en el cumplimiento de metas, es una alternativa que motivó a efectuar el análisis para su difusión y divulgación” (p.20).

El FODA constituyó una estrategia adecuada de diagnóstico muy utilizada por diferentes instancias, para establecer los aspectos positivos y negativos que son evidentes, que son susceptibles de mejorar y/o solucionar, para que el funcionamiento de la institución sea el adecuado, y los resultados sean satisfactorios para los usuarios del servicio, que en el aspecto educativo son los alumnos, padres de familia, docentes y otros usuarios diversos.

## **2.8 Informantes**

Martínez (2010) afirma:

Los informantes son las personas que pueden dar una mayor cantidad y calidad de información durante todo el proceso de la investigación, los cuales serán interrogados para examinar con más detalle las situaciones sociales que se quieren investigar, ya que poseen las habilidades comunicativas para brindar los conocimientos que sean necesarios en la formación que se quiera. (p.34)

Para esta investigación que se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria, fueron los siguientes informantes:

- Director del establecimiento. Es la persona que dio las informaciones importantes sobre el centro educativo: como la descripción, la reseña histórica, misión y visión.
- Los docentes. Fueron las personas para proporcionar información sobre el proceso educativo, que se realiza a diario con los estudiantes, tomando en cuenta las fortalezas y debilidades del proceso, donde se pudo completar el instrumento como: la escala de rango, la rúbrica y la lista de cotejo. A través de las informaciones dadas por ellos se descubrió la necesidad de participar en capacitaciones.

## **2.9 Resultados del diagnóstico institucional**

Se hallaron diversos aspectos que benefician a la institución que hacen que se desarrolle dicha entidad como también aspectos negativos que perjudicaron el desarrollo de las actividades administrativas, en este caso el problema que más resaltó como debilidad de la institución es que no se contaba con un reglamento interno para estudiantes par aun buen orden en el establecimiento en el nivel medio, ciclo básico de la aldea Tzalbal municipio de Nebaj departamento del Quiché.

La aplicación adecuada del reglamento de disciplina incidió en el aprendizaje significativos de los estudiantes, por esa razón fue necesario tomar en cuenta que para una buena convivencia académica fue importante y fundamental para el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y los padres de familia deben apoyar siempre a sus hijos en el proceso porque solo así se puede mejorar la calidad educativa.

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### **3.1 Disciplina**

Según Navarro (2012) afirma:

Disciplina tan despreciada en el mundo de hoy es, sin lugar a dudas, uno de los valores morales más olvidados y al mismo tiempo más necesarios al hombre, apoyándose en ejemplos naturales y sencillos, la autora trata de limpiar de este concepto toda la herrumbre y polvo que se ha venido depositando sobre él. Etimología: del latín disciplinari. Doctrina, instrucción de alguna persona, especialmente en lo moral. Arte, facultad o ciencia. Regla, orden y método en el modo de vivir. Tiene mayor uso hablando de la milicia y de los estados eclesiásticos, seculares y regulares. (p.9)

La disciplina es la base para que todo sistema, toda educación, todo trabajo, todo arte, etc. En fin cualquier cosa pueda llegar a funcionar. Cuando hablamos de disciplina, generalmente la consideramos como una técnica específica del ser humano que es aplicada a colectividades que poseen un fin más o menos en común. Pero esto implica que no nos damos cuenta de que todo lo que está alrededor de nosotros por encima de nuestras miradas y por debajo de nuestros pies, tiene disciplina. Quizás si alguna vez faltaste esta disciplina, comprobaríamos inmediatamente que algo no funciona, porque generalmente hace falta carecer de una cosa para darse cuenta de que se tenía.

Todo en la vida, desde la planta y los animales hasta el sistema solar, tiene una disciplina; de lo contrario, no podría darse la convivencia en conjunto de los distintos elementos del cosmos en cuanto tal, es decir, orden, oposición a caos, desorden, etc. Y el ser humano no es un caso excepcional. El sol sale cada mañana puntualmente, la luna sale cada noche, las estrellas brillan. es decir, tiene disciplina y constancia, cosa ambas de las que los hombres solemos carecer. Sucede

que los hombres nos creemos más complejos (por no decir más ignorantes) que el resto de formas de vida en lo que concierne a la disciplina. Creemos que el orden y el método van a quitarnos nuestra libertad. Creemos que somos libres haciendo lo que queremos olvidando así cuán pocas veces actuamos según nuestra propia conciencia). No nos queremos dar cuenta de que la disciplina interna no da más libertad para poder actuar conforme pensamos y sentimos.

La disciplina debe empezar por uno mismo. Pero no se puede pretender ser disciplinados de repente y de forma impecablemente continuada desde el momento que abrimos los ojos para levantarnos hasta que apagamos la luz para dormir, en el trabajo, en el estudio y en cualquier mínimo detalle. No debemos empezar quizás con las cosas más pequeñas para poco a poco ir ampliando el campo. La disciplina conlleva un orden y un control para alcanzar una perfección máxima.

La disciplina interior es básica para la convivencia con los demás; sin ella no puede darse la armonía necesaria para que exista el conjunto. Mientras no exista esa disciplina interior, no podrá existir la disciplina exterior y menos aún en el nivel de una colectividad. Si realmente nos propusiéramos cada uno empezar a ser disciplinados desde este momento, las cosas empezarían a funcionar mejor en todos los sentidos.

### 3.1.1 Ventajas de la disciplina

Según Casandra (2015) define que: “Que la disciplina es tu fuerza de voluntad puesta en marcha, es la acción que sigue a la decisión que has tomado: la de hacer a un lado el placer momentáneo para lograr algo más valioso” (p.12).

- Se consolida hábitos: los primeros días puede costarte un mundo decir que no a un momento tentador. Pero, conforme vas repitiendo la misma acción, deja de ser tan duro, es más llega un momento en el que haces lo que tienes que hacer de manera automática, sin pensar.
- Consigue el objetivo: por lo menos, las probabilidades de alcanzarlos se multiplican cuando eres consistente con esas pequeñas decisiones cotidianas.

- Se refleja en otras áreas: cuando los resultados positivos que se obtiene siendo disciplinado con una cuestión, es muy probable que se emplee el mismo poderío con otros objetivos que se tiene.
- Refuerza la autoestima: cada vez que se practica la disciplina está uno contento, satisfecho de haber puesto a un lado excusas para hacer eso que te ha costado tanto esfuerzo. Piensa en la última vez que experimenta esa sensación. En esa vez que te triunfaste sobre las mundanas tentaciones y sacaste agallas para hacer lo más difícil. ¿Cómo te sentiste contigo mismo?
- Se convierte en fuente de inspiración: las personas con quienes se comparte la vida son testigos de esa actitud. Tú puedes ser el modelo que los contagie de entusiasmo para luchar por lo suyo. Este último punto es secundario, puede ser que ganes respeto o admiración del entorno. Y que te conviertes en una fuerza impulsadora para quienes te rodean.

### 3.1.2 Consecuencias de la indisciplina

- Fácil distracción del estudiante: cuando la conducta del alumno escapa de las normas de convivencia escolar, es decir, no están regidos con estatus que le limita en el proceso educativo la atención en el aprendizaje.
- Volverse antisocial: cuando no se da una buena formación a los estudiantes, se sienten marginados e inestables, la falta de atención, comunicación y de cariño sufran de maltratos y a consecuencia toman otro camino de la vida.
- Meterse en problemas constantemente: aunque es muy difícil y doloroso escuchar, la realidad de hoy el problema de los alumnos es la ausencia de valores, la falta de tiempo y dedicación iniciando desde el seno familiar.
- Suicidio en el peor de los casos: cuando no hay convivencia pacífica en el centro escolar, genera desesperación, desprecio, problemas psicológicos el cual provoca el suicidio.

### 3.1.3 Importancia de la disciplina

Según Casandra (2015) afirma:

La disciplina es la capacidad de establecer un orden mínimo necesario para ejecutar de manera eficaz una actividad. Requiere perseverancia para conseguir los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona. La disciplina es necesaria en los colegios, en las empresas, en los hospitales, en todas las instituciones. Por eso se establecen horarios, plazos, normas y penalidades, entre otros. (p. 4)

Por su parte la autodisciplina es la capacidad de imponerse ese orden para hacer las cosas de manera eficiente, útil y constante, sin abandonar a decaer en el intento. Es fundamento para desarrollar muchas otras virtudes como la fortaleza y la templanza ante las adversidades. La disciplina ayuda a que prevalezca la razón. Cuando actuamos solo por instintos, afectos o pasiones, la conducta se vuelve errática. Cuando razonamos y ponemos en orden lógico para seguir algunos pasos que nos lleven a un objetivo concreto, la disciplina será la que nos permita llegar a la meta de una manera directa sin perdernos en caminos sin sentido.

## **3.2 Normas de convivencia**

### 3.2.1 Normas

Caballero (2010) afirma que: “Las normas, es obligación de transmitir las primeras reglas de relación que procuren una buena convivencia en los primeros años de la vida. El segundo núcleo social donde nuestros niños y niñas se ven inmersos es el centro educativo” (p.5).

Son un conjunto de reglas que se establece desde el hogar para que las familias estén bien disciplinadas con el propósito de regular los comportamientos y así procurar mantener un orden en el ámbito familiar, porque el hogar es la primera escuela donde los infantes se educan. De acuerdo de la educación que se recibe esto puede repercutir en forma positiva o negativa en la vida personal, educativa, social y laboral cuando ya sea grande. Enfoque laboral, la comunidad



educativa es necesario de regirse bajo normas para la creación de una buena convivencia y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades.

### 3.2.2 Convivencia

“Significa una cultura de paz, cohesión de grupo, gestión democrática de normas, educación emocional, educación en valores, habilidades sociales, regulación de conflictos” (Caballero, 2010, p.154).

En los años pasados los abuelos realizaban trabajos con unanimidad donde convivían y lo tenían como una cultura amena, compartían sus sentimientos, emociones y conocimientos así se transmitían de generación en generación. En la actualidad se ha perdido la cultura de paz entre los hombres, la solidaridad, la realización de trabajos comunales y los valores éticos de acuerdo lo vivido solo las mujeres conviven. Es importante convivir porque solo el ser humano es sociable y a la vez todos dependen de otros en diferentes maneras, por lo cual suele decir una convivencia armoniosa es en donde existe el verdadero amor, el respeto, la igualdad, la cohesión y la tolerancia hacia los demás.

### 3.2.3 Importancia de las normas de convivencia

Las normas de convivencia son fundamentales por cuanto regulan la vida en sociedad y establecen pautas que permitan a cada quien conocer sus derechos y deberes dentro de la misma. En una sociedad sin leyes y pautas de comportamiento se impone el caos y la anarquía, impidiendo el crecimiento y desarrollo armónico de esa sociedad y la vida feliz y productiva de sus ciudadanos.

### 3.2.4 Finalidad de la normativa de convivencia

- Importancia de transmitir no sólo contenidos formativos propios de cada etapa, sino inculcar los valores que hacen posible la vida en sociedad y que nuestros alumnos adquieran los hábitos de convivencia, respeto mutuo, tolerancia y libertad.
- Las normas de convivencia deben propiciar un clima de responsabilidad, trabajo y esfuerzo.
- Las correcciones deberán tener un carácter educativo y deberán contribuir al proceso general de formación y recuperación del alumno.

### 3.2.5 Ventajas de las normas de convivencia

Una buena relación con los seres que nos rodean se encuentra dentro de las necesidades básicas de todo ser tanto en humanos como en animales, es fundamental en la sociedad pues ella nos brinda tranquilidad, felicidad y no sólo eso sino también nos hace sentir parte de un grupo de ambiente armónico y completa armonía.

Toda persona tiene dos necesidades fundamentales en su vida, la necesidad de una pareja sentimental y la necesidad de sentirse parte de una comunidad, estas dos necesidades se encuentra estrechamente relacionados con la convivencia pues para que esta exista se necesita de amor, comprensión, honestidad, solidaridad, entre otras. Estos valores se necesitan para una convivencia positiva entre una comunidad o sociedad. La convivencia es importante en todo lugar, que estemos como en el colegio, en la casa, en la calle, etc.

### 3.2.6 Tipos: clasificación de las normas

Caballeros (2010) afirma que: “Las normas en general, pueden ser prescriptivas, cuando indican un comportamiento a seguir; y proscriptivas, cuando señalan que comportamientos evitar” (p.176). Las segundas, tiene a ser menos flexibles que las primeras. También se puede hablar de normas formales e informales. Las formales son escritas y contemplan las consecuencias negativas que acarrea incumplirlas, mientras que las informales son compartidas y aceptadas de un modo tácito.

- Normas sociales: sugieren de un modo espontáneo en la sociedad con el objeto de mantener y promover la convivencia sobre la base del respeto mutuo y han llegado a ser obligatorias. Varían de cultura en cultura y su incumplimiento conlleva, por lo general, una sanción social. Por ejemplo, saltarse las normas de convivencia escolar puede llevar a la expulsión o castigo.
- Normas morales: se relacionan con la dimensión ética del ser humano. Se ciñen a convenciones sociales sobre lo que es correcto o incorrecto hacer, especialmente, en la relación con los otros y su dignidad de seres humanos. Su complejidad radica en que su cumplimiento remite a la conciencia individual, y por lo tanto infringirlas conlleva culpa o

remordimiento. Sólo cuando la propia conciencia está de acuerdo con tal norma, esta se cumple. Por ejemplo, la honestidad o las prácticas sexuales.

- Normas religiosas: refieren al tipo de pautas de comportamiento que se espera de un seguidor o creyente en una determinada filosofía religiosa. Normalmente están escritas en los documentos funcionales de la religión a la que se pertenece y su incumplimiento suele estar referido a una sanción en el plano espiritual. Por ejemplo, el alma de quien comete un pecado capital en la religión católica pueda ir al infierno cuando se muera. Inciden de modo importante en las normas morales que respetan quienes comparten una religión.
- Normas de etiqueta y protocolo: rigen la actuación en determinados escenarios sociales, como una fiesta o una cena, por ejemplo. La forma de vestir, de sostener los utensilios al comer, etc. Suelen ser observadas con mayor rigurosidad en grupos pertenecientes a un estrato socioeconómico alto o con responsabilidades de gobierno.
- Normas legales o jurídicas: rigen el comportamiento civil y ciudadano de las personas. Suelen ser dictadas por las instituciones que elige la sociedad y su incumplimiento puede acarrear sanciones administrativas (multas) o penales (cárcel). Deben estar escritas y son de cumplimiento obligatorio en el territorio al que se circunscriben, aun cuando el sujeto no las conozca.

### 3.2.7 Normas de convivencia en el centro educativo

Según Navarro (2012) afirma que: “Las normas de convivencia son distintas reglas de conducta que describen una serie de deberes, obligaciones y prohibiciones, con el objetivo que la convivencia en sociedad sea más armoniosa y evitar conflictos entre los individuos que la componen” (p.32). De esta manera se podrán conseguir los objetivos que todos queremos en una sociedad como son la igualdad, la libertad, la justicia, etc.

Es imposible poder convivir sin establecer normas que protejan aquello que todos consideramos importante y que nos lleven a un ideal al que siempre aspiramos como grupo de seres humanos. La adecuada convivencia en el centro es una condición indispensable para la progresiva maduración

de los distintos miembros de la comunidad educativa, en especial de los alumnos, es totalmente necesaria para la consecución de los objetivos del carácter propio del centro.

### **3.3 Relaciones interpersonales**

“Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social” (Ávila 2008, p.14).

En el ámbito educativo existen diversidad de personalidades en rasgos físicos y sexo lo cual se debe respetar porque cada persona es un mundo y todos merecen tratos iguales y no debe existir desigualdad entre ambos sexos por que la Constitución Política de la República de Guatemala habla de libertad e igualdad en su Artículo 4. Donde dice literalmente que en Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos.

#### **3.3.1 Importancia de las relaciones interpersonales**

“Las relaciones interpersonales son de suma importancia, pues juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de cada individuo” (Ávila 2008, p.19). A través de ellas, la persona es capaz de obtener importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato, la cual favorecerá su adaptación al mismo. Todo lo contrario a lo que sucede cuando existe la carencia de estas relaciones o habilidades sociales, pues puede provocar rechazo, aislamiento y, en definitiva, limitar la calidad de vida de cualquier persona.

Las habilidades sociales o en relación interpersonal están presentes diariamente en absolutamente todos los ámbitos de la vida diaria, estas conductas concretas aunque de complejidad variable, permiten que la persona se sienta competente en diversas situaciones y capaz de obtener gratificación social.

Además de ello, las relaciones interpersonales permiten hacer nuevas amistades al igual que mantenerlas a largo plazo, expresar a otros las necesidades propias, compartir experiencias y empatizar con las vivencias de quienes nos rodean, defender nuestros intereses, entre otros. Por el contrario, sentirse incompetente socialmente puede, sin duda, conducir a una situación de aislamiento social y sufrimiento psicológico, muchas veces difícil de manejar.

Por ende todas las personas nos vemos en la necesidad de establecer relaciones interpersonales, de crecer en un entorno socialmente estimulante para el crecimiento personal, en absolutamente todos los ámbitos, con la posibilidad de compartir, de ser y estar con los demás, bien sean familia, amigos, compañeros de clase, colegas de trabajo, entre otros.

### 3.3.2 Tipos de relaciones interpersonales

Una clasificación general de los tipos de relaciones interpersonales sería relativamente el siguiente:

- Relaciones íntimas/ relaciones superficiales: las primeras tienen a originarse cuando se busca satisfacer una necesidad afectiva o una necesidad básica, partiendo del vínculo con otra persona. Sin embargo, pueden conducirse asimetrías, como por ejemplo la relación que se da entre un paciente y su médico, es decir, que mientras para el paciente posiblemente signifique una relación íntima, para el médico tal vez sea (dada a razones profesionales) una relación de tipo más superficial.
- Relaciones personales/ relaciones sociales: en este tipo de relaciones la identidad personal tiende a perder peso ante los modelos que constantemente la sociedad impone sobre el sujeto.
- Relaciones amorosas: pueden darse de tipo formal, de amistad, romántica, de apego o plena, si se equilibran perfectamente los componentes de intimidad, pasión y compromiso.

### 3.3.3 Efectos de las malas relaciones interpersonales

El efecto de las malas relaciones interpersonales deben afectar tanto emocionalmente como en tu rendimiento laboral, esto ha sido documentado en psicología. Muchas veces hemos escuchado de historias donde las relaciones se vuelven abusivas y causan daños en la gente, ya sea porque la gente te manipula, te hacen bullying e inclusive puede volverse una relación peligrosa. Estas relaciones te pueden causar:

- En ámbitos de trabajo no generan un sentido de cooperación.
- Se nota la división, ya que las malas actitudes se contagian y empiezan a crear divisiones.
- Se notaran semejanzas en el grupo, ya que se tienden a atraer a personas en tu misma actitud y si tienes esta actitud entonces atraerás malas relaciones interpersonales que a la larga crearán un grupo de personas que no se lleva bien y están juntos por el miedo de revelarse ante los demás.
- La comunicación se verá afectada ya que por miedo a comunicar lo que sienten de los abusos de los demás, se rompe la confianza y las ganas de querer expresarte.

## 3.4 Convivencia pacífica

Oldak (2016) afirma:

Se entiende por habilidades sociales al conjunto de conductas que presenta una persona dentro de un contexto interpersonal, al expresar sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de una forma asertiva, lo que permite resolver problemas inmediatos y disminuir la presencia de futuras dificultades. Estas conductas aprendidas, facilitan y mejoran la relación con los demás. (p.12)

Son reglamentos elaborados con el fin de regular el comportamiento humano dentro de instituciones públicas o privadas para que haya orden, respeto, responsabilidad y el cumplimiento de las labores que se le han encomendado de acuerdo el campo profesional, sin las normas podrá haber desorden y una mala convivencia en el entorno laboral y social.

### 3.4.1 Acuerdo Ministerial de convivencia pacífica

MINEDUC (2013) afirma:

Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Establecimientos Educativos (Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas Acuerdo Ministerial 1505-2013). Con esta normativa se desea sensibilizar a la comunidad educativa en la promoción de la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros para la creación de espacios seguros para la formación de ciudadanos” (p.4).

Es urgente que la comunidad educativa aplique lo establecido en los Acuerdos Ministeriales, puesto que estos están enfocados hacia la comunidad educativa, es muy importante aplicar la Normativa de Convivencia Pacífica en los centros educativos tomando como base a los directores para que ellos lo trasmitan a los docentes en los diferentes niveles educativos para la creación de ambiente sano de convivencia con todo el personal educativo.

### 3.4.2 Importancia de la convivencia pacífica

En la historia de la humanidad, la capacidad de convivir con otros seres humanos no ha sido solamente importante sino que también ha sido necesario. El ser humano es un ser gregario que no puede vivir solo fácilmente. Es por eso que la convivencia entre los distintos individuos es un pilar básico y elemental de la vida humana. Una sana convivencia en el aula se refiere a la forma en que nos relacionamos con los demás, la cual está sostenida por el respeto y la solidaridad, y se manifiesta por la armonía que existe.

### 3.4.3 Clases de convivencia pacífica

Se puede clasificar de la siguiente manera:

- Convivencia familiar: destaca las relaciones que mantienen los integrantes de una familia que viven en una misma casa.

- Convivencia escolar: sus miembros interactúan durante una determinada cantidad de tiempo a lo largo de la semana, generalmente sin contar los fines de la semana, en una entidad de carácter social y educativo. Este ámbito intenta mantener relaciones éticas, sociales y educativas sobre los miembros que en ella aparecen.
- Convivencia social: trata de respeto mutuo que debe existir entre las personas que se encuentran en determinada sociedad, tanto con las personas como con el ambiente en el que vivimos. El lugar donde se desarrollan las actividades diarias es el principal escenario.
- Convivencia humana: este tipo de convivencia no necesita de la existencia de un vínculo entre las personas. Se trata de una manera de respeto y de vivir mejor con el medio que nos rodea para que el ser humano se desarrolle de manera beneficiosa. Para esto es necesario aceptar la diversidad de opiniones e ideas que pueblan el mundo, aceptarlas y respetarlas.
- Convivencia democrática: se distingue el pensamiento democrático, es decir, aprender a vivir con el que piensa distinto a nosotros. Esto incluye todo tipo de concepto, desde religioso, cultural, etc. Hasta política y económicamente. Para esto la persona debe mantener un perfil de obligación moral y objetiva hacia los demás, donde el trato entre seres humanos debe ser igualitario.
- Convivencia ciudadana: comprende la cualidad que tiene un conjunto de relaciones de carácter cotidiano que realizan los miembros de una comunidad determinada, se armonizan los intereses individuales en conjunto con los intereses colectivos creando un equilibrio entre el sujeto y el grupo donde se encuentran.



## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### **4.1 Nombre de la propuesta**

Reglamento interno y su aplicación en el Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal del municipio de Nebaj, departamento de Quiché.

#### **4.2 Introducción**

La aplicación del reglamento interno en el establecimiento cumple una función clave dentro del proceso de enseñanza- aprendizaje, ya que le permitió al docente y estudiante determinar el orden. Anteriormente los establecimientos educativos no contaban con lineamientos establecidos para mantener el orden y disciplina, pues no existían lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, únicamente el reglamento interno de cada uno de los establecimientos.

Es evidente que la disciplina en los centros educativos es indispensable porque es parte de la convivencia armónica entre los estudiantes lo cual se fundamenta en los valores éticos y morales que les inculcan desde el seno familiar de todos los que conforman la comunidad educativa, de esto depende las actitudes que ellos manifiestan dentro y fuera del establecimiento. El incumplimiento de las normativas del establecimiento Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal del municipio de Nebaj. Ha sido una problemática, debido a que se ha dado problemas de convivencia, horarios de entrada y salida, la falta de respeto entre estudiantes y docentes, entre otros aspectos.

Esto ha sido preocupante para mí como estudiante de la Universidad Panamericana, que durante la Práctica Profesional Dirigida se ha observado estas situaciones, es por lo mismo que se eligió este tema para la creación de un Reglamento Interno para dicho establecimiento, el cual, será de gran

benefició, no sólo para algún grupo, sino que es dirigido para todos los que conforman la comunidad educativa.

### **4.3 Justificación**

El estudio realizado, se detectó la falta de disciplina en los diferentes aspectos del centro educativo Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria del municipio de Nebaj, departamento del Quiché, por la falta de un reglamento interno educativo, para una buena convivencia en el centro educativo, es por ello se dio prioridad en la creación de un Reglamento para mejorar la convivencia armónica y disciplina.

La falta de la aplicación de disciplinas en el establecimiento, genera indiferencia como: en actitudes, comportamientos, incumplimiento de derechos y obligaciones y como consecuencia la intolerancia, el bullying, forma de expresión, entre otros. Todo esto son los que afectan al no cumplir o regir en un reglamento establecido por personas que lideran la comunidad educativa, sabiendo que son ellos los ejemplos para el seguimiento.

Para compartir el documento con todos los docentes y estudiantes, es importante la realización de un taller, en donde se dará a conocer el Reglamento, de igual manera el establecimiento adoptará acciones necesarias para la correcta, oportuna y completa difusión de dicho documento o durante el proceso de matrícula en el próximo ciclo, los encargados toman conocimiento y aceptan el presente reglamento en todas las partes.

### **4.4 Planteamiento del problema de la propuesta**

La problemática evidenciada en el Instituto Nacional Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal del municipio de Nebaj, departamento del Quiché, se relaciona a la falta de aplicación de un Reglamento como un estatuto para llevar la instrucción y tener un buen orden en el centro educativo. Esta iniciativa surgió de acuerdo a conflictos entre estudiantes, desacuerdo en horarios, cumplimiento de obligaciones, tanto del docente como también de los estudiantes.

Se pensó en la creación de un reglamento interno para el instituto que fue aplicado por la comunidad educativa, el proyecto es enfocado específicamente a los que conforman la comunidad educativa, porque se ha reflejado los hechos que han afectado la buena convivencia como los aspectos de, indisciplina, conductas inadecuadas, la pérdida de algunos valores que finalmente recae la consecuencia de no lograr los objetivos para una calidad educativa, es por esa razón que la comunidad educativa tiene que tener conocimientos de los puntos descritos en dicho documento, y así desarrollar actividades cumpliendo las normativas establecidas.

Los administradores tienen el compromiso de divulgar la información a todos los que conforman la comunidad educativa, sabiendo que año con año se realizan los cambios de las directivas de padres de familia, de igual manera se rotan los estudiantes, se van los que cumplen el ciclo escolar y llegan nuevos estudiantes, por lo mismo se tiene que dar a conocer el reglamento para evitar inconveniencias o desconocimiento de la misma.

## **4.5 Objetivos**

### 4.5.1 Objetivo general

Fortalecer las relaciones interpersonales en el Instituto Nacional de educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal municipio de Nebaj, departamento Quiché sobre la aplicación del Reglamento Interno para una convivencia pacífica y disciplina en el proceso educativo.

### 4.5.2 Objetivos específicos

- Socializar el reglamento interno con los docentes y director del establecimiento para la aplicación adecuada en el centro educativo.
- Fortalecer el conocimiento de los docentes para que contribuyan en la práctica del reglamento interno educativo, promoviendo los principios y valores en su entorno.

- Propiciar las relaciones positivas de los integrantes de la comunidad educativa, a través de la aplicación del reglamento interno en el centro educativo.

## **4.6 Estrategias**

La creación del reglamento interno surgió a través de la recopilación y preocupación del crecimiento de los índices de incumplimiento de deberes y obligaciones por parte de los estudiantes como también del docente en el establecimiento, y en consecuencia se establecieron las siguientes estrategias:

- Organización de una reunión con los docentes y director del establecimiento para la presentación y aprobación de la propuesta.
- Asesoría por parte del director, de cómo realizar y llevar a cabo el proyecto avalado por el docente del curso de la Universidad Panamericana.
- Consolidación de información con docentes y director del establecimiento, de acuerdo a opiniones respecto al documento.
- Preparación/ elaboración del manual, reglamento interno educativo para cada uno de los docentes y personales que conforman la comunidad educativa.
- Socialización del documento, reglamento interno educativo a todos los que conforman la comunidad educativa.
- Aplicación del documento reglamento interno educativo con los docentes, director, estudiantes y consejos de padres de familia en el establecimiento.

- Evaluación, a través del acompañamiento del director hacia los docentes se observará la práctica de dicho documento.
- La práctica que se da por parte de los docentes, de igual forma con los estudiantes, el director, consejos de padres de familia de dicho establecimiento.

#### **4.7 Resultados esperados**

- Cumplimiento de la aplicación del reglamento interno en el establecimiento por todos los que conforman la comunidad educativa.
- Mejoramiento de la convivencia pacífica en el centro educativo por cumplir el estatus establecido.
- Directores, docentes y estudiantes conscientes de aplicar el reglamento interno educativo en el Instituto.
- En forma individual y colectiva funciona el reglamento interno educativo, comprobando a través del cumplimiento de deberes y obligaciones.

#### **4.8 Actividades**

- Reuniones con el director y docentes del establecimiento para coordinar el proyecto, de igual manera la fecha de la realización del taller.
- Se planificó el taller con el experto del tema, para que todos los participantes comprendieran el documento, reglamento interno educativo.

- Taller de socialización del documento, reglamento interno educativo con docentes, director, directiva de estudiantes y consejo de padres de familia.
- Organización de grupos para el intercambio, exploración de conocimientos y estrategias metodológicas para la aplicación del reglamento interno educativo.

## 4.9 Cronograma de actividades

**Tabla No 2**  
**Cronograma de actividades**

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
Organizar una reunión con el director y docentes para la presentación de la propuesta	La aplicación de un reglamento interno para el establecimiento.	Planeación y elaboración de cronograma de actividades a realizar	x			
Proporcionar información importante relacionada a la ejecución del proyecto.	Elaborar solicitudes para conseguir los objetivos propuestos.	Selección del tema de investigación a través del FODA.	x			
Asesoría técnica de puntos claves de la ejecución de proyectos.	El 90% de los docentes muestra un cambio con sus alumnos sobre el tema convivencia pacífica.	Investigación bibliográfica.		x		

Inducción sobre la manera correcta de redactar el reglamento interno para el centro educativo.	La aplicación del reglamento interno por un 90% por los docentes considerando los desafíos de la comunidad educativa.	Elección del proyecto adecuado que contribuya a disminuir los efectos del problema investigado.		X		
Investigación teórica sobre formulación de proyectos.	Conocimiento de la importancia del uso del reglamento interno.	Elaboración del reglamento interno educativo.			x	
Preparación/elaboración de manuales para los docentes.	Uso del reglamento interno educativo.	Elaboración del manual			x	
Solicitar asesoría técnica con personas especializadas en la materia.	Trabajo en equipo y perseverancia en el proceso que conllevan la práctica y aplicación del reglamento interno.	Aplicación del manual de Técnicas de Evaluación.			X	Finalización del proyecto

Fuente: Elaboración propia (2019).

#### **4.10 Metodología**

“La cultura de investigación se compone de las formas en que configuramos nuestra operación básica de la observación para sintetizar conocimiento, sentido enriquecido sobre algo, lo cual siempre es una configuración que parte del mundo de la acción y regresa allí mismo” (Cáceres 2013, p. 48)

La metodología utilizada en el desarrollo y cumplimiento de la propuesta es el método histórico-comparativo, de ello parten los procedimientos de investigación y esclarecimiento de los cambios culturales, que consiste en establecer conclusiones para la ejecución del reglamento interno educativo en el establecimiento para la generación de cultura de paz en la comunidad educativa.

#### **4.11 Implementación y sostenibilidad de la propuesta**

Dentro del proceso de la ejecución de la propuesta se puede mencionar a las siguientes personas que ejecutaron la implementación: director, personal docentes, quienes son los sujetos directos a quienes se les apoyó con la orientación sobre la aplicación del reglamento interno educativo. Es un proyecto de gran apoyo a todos los que conforman parte de la comunidad educativa, porque se seguirá empleando en futuras ocasiones o con grupos de nuevo ingreso, cabe mencionar que el director y docentes como administradores del establecimiento estarán dando seguimiento del mismo, incluyendo actividades relacionadas al tema, logrando los objetivos a través de los resultados obtenidos.

#### **4.12 Recursos**

##### **4.12.1 Humanos**

Director, docentes, directiva estudiantil, consejo de padres de familia, autoridades locales, facilitador, practicante, cocineras, secretaria y director.



#### 4.12.2 Materiale

Papelógrafo, marcadores permanente, laptop, cañonera, maskin tape, folletos, hojas de papel bond, alimentos y mobiliario.

#### 4.13 Presupuesto

**Tabla No. 3**  
**Presupuesto para la ejecución de la propuesta**

<b>Descripción</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Total</b>
2 Manual de Técnicas de Evaluación del Aprendizaje	Q 60.00	Q 120.00
2 CD's	Q 25.00	Q 50.00
Diplomas para los participantes	Q 5.00	Q 100.00
Refacción	Q 7.00	Q 140.00
Almuerzo	Q 25.00	Q 500.00
Viático de personal invitado	Q 500.00	Q 500.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 622.00</b>	<b>Q 1, 410</b>

Fuente: elaboración propia (2019).

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

#### **5.1 Proceso de sistematización**

Pérez (2012) opina que: sistematizar es necesario estudiar fenomenológicamente los sucesos ocurridos tal como fueron experimentados, vividos y percibidos por las personas que participaron dentro de una experiencia práctica, por ello debe tenerse en cuenta la premisa epistemológica que afirma, actuar inteligentemente en el mundo, es necesario conocerlo y comprenderlo” (p.12). El proceso de sistematización es un método de investigación cualitativa que permite construir conocimientos nuevos a partir de la reflexión crítica acerca de las experiencias vividas en proyectos y programas sociales, se ubica en el paradigma cualitativo porque se fundamenta en la epistemología dialéctica e interpretativa es decir, no hay distancia entre el investigador y el objeto investigado.

#### **5.2 Experiencia vivida**

En la inducción de la Práctica Profesional Dirigida se realizó una profunda investigación del contexto en el cual se desarrolló dicho proceso para la buena preparación del estudiante que permite conocer a la profundidad la institución, en cual, se realizó los siguientes procesos; diagnóstico institucional en donde se hizo uso del instrumento para recabar las informaciones como: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Durante estos procesos de observación se obtuvieron muchas informaciones sobre la situación actual del establecimiento, las cuales direccionan las acciones a ejecutar para determinar algunas debilidades y fortalezas en el ámbito pedagógico y administrativo. También se estuvo conversando con algunos de los docentes para tener la información sobre la situación del centro educativo, aspectos que se consideran como amenazas para la comunidad educativa.

Se constató cuáles eran los aspectos que necesitan más atención, dicha investigación se enfocó a la implementación de un manual de reglamentos para la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria. La perspectiva sobre este tema se considera que la convivencia pacífica es muy importante en la comunidad educativa, prueba a ello se trabajó el tema mencionado para dar respuesta a las debilidades.

Cabe mencionar también que otra de las experiencias es la formulación del proyecto, que fue importante tomar en cuenta los aspectos como: la viabilidad y factibilidad para no tener problemas durante el proceso o ejecución de la misma, como también el presupuesto para llevarlo a la acción, previo a evaluar lo mencionado da pauta a una seguridad de la realización del proyecto teniendo en cuenta el tiempo y lugar.

Los resultados de la realización del proyecto fueron significativos y alcanzados, debido a que se elaboró un manual de reglamento interno para el centro educativo en consenso con el director y docentes como administradores del establecimiento como estatus para un buen orden y lograr los objetivos, se entregó un manual a cada docente y al director del establecimiento. De igual manera como estudiante y practicante, se realimentó los conocimientos a través de la convivencia vivida durante el proceso de la ejecución del proyecto.

### **5.3 Reconstrucción histórica**

En la Práctica Profesional Dirigida, durante el proceso de observación se recabaron varias debilidades, previo a ello realizó tres propuestas que dentro de su diseño se efectuó un estudio de la institución educativa, durante este ejercicio se encontraron como resultado algunos aspectos que ocurren dentro del área administrativa y pedagógica de dicha institución.

Este planteamiento se dio a conocer al personal del establecimiento, para asegurar la disposición de ellos en el proceso del proyecto, es decir la propuesta, para un estudio más detallado y concreto se realizó un árbol de problemas para comprender de fácil las causas y efectos que generan las

debilidades encontradas y la construcción de un árbol de objetivos para orientar de una manera clara la planificación de la propuesta.

De acuerdo a las debilidades encontradas, se realizó una investigación del problema seleccionado para tener y ampliar conocimientos al respecto, esto se efectuó en base a autores reconocidos que describen de forma precisa la formulación de proyectos y libros para estar orientados en la organización de la acción a realizar para dar solución al problema existente en el establecimiento. Se procedió a realizar el planteamiento de la propuesta donde se priorizaron varios aspectos de la misma, la justificación del porqué se realizaría la formulación del proyecto implementación de un manual de reglamento interno educativo.

Lo que se pretendió lograr son los objetivos y resultados al ejecutar el proyecto, ya definida la propuesta de mejora se presentó al director y docentes del centro educativo para que aprobaran la realización, que para luego se dio el visto bueno de los personales mencionados. La solución para mejorar la deficiencia encontrada fue “la implementación de un manual de reglamento interno educativo dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Educación Básica Telesecundaria en la aldea Tzalbal del municipio de Nebaj, departamento Quiché. En donde estuvieron participando las siguientes personas: director, docentes, directiva estudiantil y consejos de padres de familia.

El desarrollo del taller fue con información teórica sobre el reglamento interno educativo como; la definición del tema, su aplicación y un ejemplo de cada uno, después de haber presentado el tema con ellos se procedió a dar participación voluntaria a los docentes para compartir opiniones en el cual se observó el interés y motivación de dar seguimiento al tema.

Los temas presentados son temas conocidos pero no se aplicaron en su totalidad y no se ha visto la práctica del mismo puesto al no contar con un manual y apoyo para la implementación del manual del reglamento interno educativo, se analizó trabajarlo como practicante de la Universidad Panamericana, previo a la presentación del proyecto los docentes demostraron una actitud de

agradecimiento en el aporte realizado tanto como practicante y de la casa de estudios superiores en donde ellos aseguran dar seguimiento y práctica del tema en el centro educativo.

Como estudiante y practicante ejecutora del proyecto se hizo entrega a cada participante en el taller un manual del reglamento interno educativo, éste manual se elaboró no solo visto como libro sino como herramienta lectura y de aprender lo que se tiene escrito y así poder responder a la estudiantado la atención que se merecen, porque teniendo disciplina siendo docente, es la clave de ser ejemplos y copiados por parte de ellos.

#### **5.4 Objeto de sistematización de la propuesta**

La formulación del proyecto Implementación del reglamento interno educativo en el centro educativo Instituto Nacional de Educación Básica Telesecundaria en la comunidad de Tzalbal municipio de Nebaj, Quiché. Se llevó a cabo con la intención de mejorar las condiciones en virtud de una calidad de educación en dicho centro educativo. En la actualidad se ha visto inconformidades en la aplicación de la disciplina, es decir, una práctica de un reglamento interno para tener disciplina en el proceso educativo, formulando un buen proyecto en el mejoramiento de la misma, con el fin de colaborar y aportar para lograr una educación de calidad en el entorno.

Este taller se centró en brindar o fortalecer los conocimientos a los docentes quienes son los administradores y mediadores quienes posteriormente darán seguimiento del proyecto en el proceso educativo, también se entregó material impreso del reglamento interno educativo, de igual forma un CD que contiene la misma información que fortalecerá en gran manera la gran labor docente.

## 5.5 Principales lecciones aprendidas

- La investigación realizada utilizando varios métodos y herramientas para la recopilación de la información, de igual forma la aplicación de los documentos: manual de estilo y normas APA para la sistematización de dichos temas.
- Formulación del proyecto implementación del reglamento interno educativo dirigido a la comunidad educativa del Instituto Nacional Educación Básica Telesecundaria de la aldea Tzalbal municipio de Nebaj, Quiché.
- La ejecución del proyecto que requirió de conocimientos y dominio amplio del tema a impartir, dando a conocer aspectos puntuales que ayuden a fortalecer la necesidad que se desea mejorar.
- Una convivencia con docentes, en el proceso de aprendizaje se desarrolló competencias como expresarse, hablar, escribir, comunicarse, escuchar, comprender y conocer a los demás, trabajar en equipo consiguiendo un aprendizaje eficiente, de calidad y desarrollar así las habilidades y luego de otras actividades y contenidos del futuro desarrollo profesional.

## **Conclusiones**

La Práctica Profesional Dirigida es un proceso en el cual el estudiante desarrolló sus capacidades, mejorándolas a través de la práctica académica para lo cual se necesitó tener capacidades, habilidades estrategias y técnicas hacia el trabajo escolar, académico y administrativo por ello fue interesante la experiencia adquirida durante las 200 horas desarrolladas.

Fue imprescindible la Práctica Profesional Dirigida para los nuevos profesionales, a través de ella se fue sumergiendo a la realidad como profesional, buscando como líderes respuestas o soluciones a problemas educativos, para ser parte de la solución y llegar a ser no solamente eficaz sino también eficiente como profesional con capacidad de la resolución de casos.

Uno de los valores fundamentales que debe poseer un profesional fue la integridad, gracias a ella se pudo construir una buena relación profesional dentro de la institución y como prueba de ella en algunas ocasiones el personal docentes del establecimiento le confiaba planteamientos y procesos muy confidenciales propias de la entidad esto con el fin de tener claras las cuestiones administrativas.

La efectividad del docente tuvo una relación directa con la tarea de enseñar y los resultados que alcanzaron en función de sus características personales, habilidades y aptitudes que determina la preparación, esto implica una mayor atención e interés que se prestó en el proceso de aprendizaje del educando como formadores de una futura generación.

## Referencias

Avila, R. (2018). *Programa Nacional de Convivencia Escolar*. México: Planeta.

Caballero, M. (2010) *Revista Paz y Conflicto*. España: Universidad de Granada.

Cáceres, P. (2013). *Procesos de investigación*. Colombia: Larusa.

Casandra, L. (2015). *Normas de convivencia*. México: Argor.

Martinez, R. (2010). *La investigación en la práctica educativa: guía metodológica de investigación para el diagnóstico en los centros docente*. Madrid: Morata.

MINEDUC. (2013) *Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas Acuerdo Ministerial 1505*. Guatemala: El Autor.

Navarro, M. (2012). *Filosofía para la Vida*. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Oldak, F. (2016) *Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa*. México: Lunus.

Pérez, J. y Gardey, A. (2012). *Seminario de Integración y Aplicación*. Medellín Colombia.

Ponce, M. (2006). *Metodología de la investigación*: México. Artes.

Risco. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Print.



## Anexos

### Anexo 1 Carta a autoridades



Santa María Nebaj, 25 de mayo de 2019

Licenciado Domingo Pérez Brito  
Director  
Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria  
Aldea Tzalbal, Nebaj, Quiché  
Su despacho

Respetable Director:

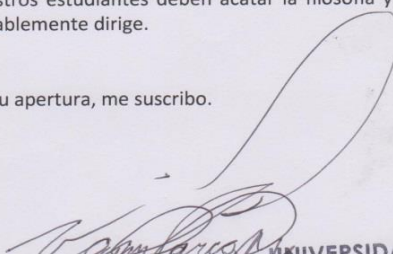
Reciba un cordial y atento saludo, deseando que las máximas dádivas Divinas estén presentes en su vida y en la de su familia.

Conociendo de su espíritu colaborador y alto profesionalismo, le comunico que en nuestra Casa de Estudios Superiores con sede en este municipio, contamos con un selecto grupo de estudiantes que estarán realizando su Práctica Profesional Dirigida I –PPD- como requisito para optar al título de Licenciados en Pedagogía y Administración Educativa; por lo que de manera atenta solicito su fina colaboración a efecto que la estudiante Catarina Chávez Sánchez con número de CIF 201204435 de Universidad Panamericana –UPANA- pueda realizar en la instancia a su cargo, la Práctica Profesional Dirigida I –PPD- que consiste en (200) horas, a partir del 27 de mayo 2019. Agradeciendo su amable y decidida colaboración en la realización del ejercicio antes citado.

No está de más indicarle que nuestros estudiantes deben acatar la filosofía y reglamento de la institución educativa que usted amablemente dirige.

Sin otro particular y esperando de su apertura, me suscribo.

Deferentemente,

  
Lic. Vasni Pablo García Mérida  
Coordinador  
Universidad Panamericana  
Sede Nebaj, Quiché



## Anexo 2 Ficha Informativa del estudiante

Anexo 2. Ficha informativa del estudiante



UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

### FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

#### Datos del estudiante

Nombre completo	Catarina Chávez Sánchez		
Carné	201204435	Fecha de nacimiento	16/09/1988
Edad	30 años	Dirección	Aldea Tzalbal, Nebaj El Quiché
Números de teléfono	49876081		
Correo electrónico	katychavezsanchez@gmail.com		

#### Datos de la institución educativa en donde realizó la práctica administrativa

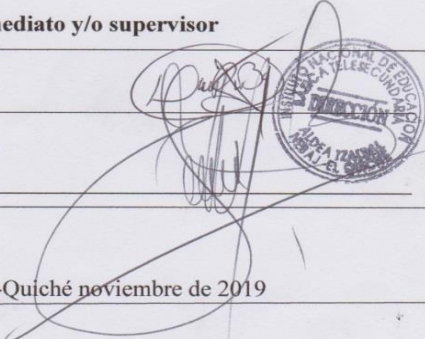
a.	Nombre de la institución educativa	Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria
b.	Nombre del jefe inmediato	Lic. Domingo Pérez Brito
c.	Dirección	Cantón Vitzal
d.	Números de teléfono	45865634
e.	Correo electrónico	kumus2009@gmail.com

#### Datos de la práctica

Periodo del	27-05-2019	al	05-08-2019
-------------	------------	----	------------

#### Nombre y firma del jefe inmediato y/o supervisor

a.	Por la institución educativa	<u>Lic. Domingo Pérez Brito</u>
b.	Por la Universidad Panamericana	<u>Lic. Luis Antonio Herrera Tello</u>



Lugar y fecha Santa María Nebaj-Quiché noviembre de 2019

## Anexo 3 Ficha de control de asistencia de las 200 horas de práctica



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Nombre de la institución educativa Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria.

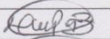
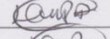
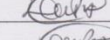
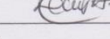
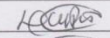
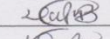
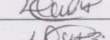
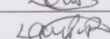
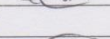
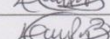
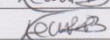
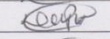
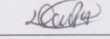
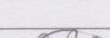
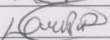
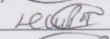
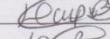
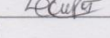
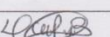

Nombre del asesor Lic. Luis Antonio Herrera Tello.

Nombre del alumno practicante Catarina Chávez Sánchez.

**CONTROL DE ASISTENCIA PARA PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**

No.	Fecha	Cantidad de horas	Firma del jefe inmediato	Observaciones
<b>Semana 1</b>				
1	27-05-2019	5	<i>[Firma]</i>	
2	28-05-2019	5	<i>[Firma]</i>	
3	29-05-2019	5	<i>[Firma]</i>	
4	30-05-2019	5	<i>[Firma]</i>	
5	31-05-2019	5	<i>[Firma]</i>	
<b>Semana 2</b>				
1	03-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
2	04-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
3	05-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
4	06-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
5	07-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
<b>Semana 3</b>				
1	10-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
2	11-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
3	12-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
4	13-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
5	14-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
<b>Semana 4</b>				
1	24-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
2	25-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
3	26-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
4	27-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	
5	28-06-2019	5	<i>[Firma]</i>	

**CONTROL DE ASISTENCIA PARA PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**

No.	Fecha	Cantidad de horas	Firma del jefe inmediato	Observaciones
<b>Semana 5</b>				
1	01-07-2019	0		
2	02-07-2019	5		
3	03-07-2019	5		
4	04-07-2019	5		
5	05-07-2019	5		
<b>Semana 6</b>				
1	08-07-2019	5		
2	09-07-2019	5		
3	10-07-2019	5		
4	11-07-2019	5		
5	12-07-2019	5		
<b>Semana 7</b>				
1	15-07-2019	5		
2	16-07-2019	5		
3	17-07-2019	5		
4	18-07-2019	5		
5	19-07-2019	5		
<b>Semana 8</b>				
1	22-07-2019	5		
2	23-07-2019	5		
3	24-07-2019	5		
4	25-07-2019	5		
5	26-07-2019	5		
<b>Semana 9</b>				
1	05-08-2019	5		

  
 PEM: Domingo Pérez Bfito.  
 Director  
 Teléfono 45865634

## Anexo 4 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de la práctica

Anexo 3. Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica.  
Certificación de acta de inicio y final




EL INFRASCrito DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA DE LA ALDEA TZALBAL, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA NEBAJ, DEPARTAMENTO DEL QUICHE. -----

### HACE CONSTAR:

Haber tenido a la vista el acta de inicio y cierre de la Práctica Profesional Dirigida de la profesora Catarina Chávez Sánchez, se identifica con número de ID 000038893, en donde indica el cumplimiento exitoso de 200 horas administradas y la ejecución del proyecto Reglamento Interno Educativo, dirigido a: docentes, alumnos y director del nivel medio quienes pertenecen a la comunidad educativa.

A SOLICITUD DE LA INTERESADA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE CONSTANCIA DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA EN LA ALDEA TZALBAL, NEBAJ-QUICHÉ, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

Lic. Domingo Pérez Brito  
Director de establecimiento

Tel. 45865634



**Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria.**  
**Aldea Tzalbal. Nebaj - El Quiché.**



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA TZALBAL, MUNICIPIO DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES NUMERO 01 DEL ESTABLECIMIENTO, DONDE A FOLIOS 35 Y 36 APARECE EL ACTA NÚMERO 03-2019 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

ACTA No. 03-2019:

En la Aldea Tzalbal, municipio de Nebaj, Departamento de El Quiché, siendo las trece horas en punto del día Lunes veintisiete de mayo del dos mil diecinueve, reunidos en la Dirección del Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria el PEM. Domingo Pérez Brito, Director del Establecimiento y la profesora **Catarina Chávez Sánchez** para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El señor Domingo Pérez Brito en su calidad de Director dio la más cordial bienvenida a la profesora Catarina Chávez Sánchez, quien solicita realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en éste establecimiento, es estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, Carné Número 2012 04435 de la Universidad Panamericana, Sección Nebaj, haciendo a su vez entrega de oficio de la Universidad, de fecha 20 de Mayo de 2019, firmada por el Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado Lic. Luis Antonio Herrera Tello. SEGUNDO: Se le da la más cordial bienvenida y se considera desde ya como parte del personal Docente, esperando que cumpla con sus objetivos trazados, el horario de ingreso es de 13: 00 a 18:00 horas de Lunes a Viernes, dicha práctica se Distribuirá de la siguiente manera: 200 horas, iniciando a partir del día Lunes Veintisiete de mayo del presente año, donde deberá participar activamente en la solución de los problemas educativos del establecimiento, al detectarlo, presentar un proyecto para su debida solución entregando para el efecto un producto, donde participará activamente con visitas el supervisor de dicho Ejercicio Profesional Supervisado asignado para tal efecto. Se instruye a la profesora Epesista que estará bajo las órdenes y supervisión directa de ésta dirección, suplicándole su mayor responsabilidad a efecto pueda realizar dicha práctica con la mayor responsabilidad requerida, que entregue y se le revisen los planes y sus contenidos respetando los lineamientos establecidos por la Universidad Panamericana para el Ejercicio Profesional Supervisado. Además se presentó a dicha Profesora practicante al personal docente y alumnado en general. Dicha práctica finalizará el día Miércoles Lunes 05 de Agosto del presente año. TERCERO: La Profesora Catarina Chávez Sánchez manifiesta estar muy contenta y deseosa de dar lo mejor de sí, agradeciendo la oportunidad brindada esperando que se le brinde la atención necesaria para realizar su Ejercicio Profesional de la mejor forma posible. CUARTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, a una hora con treinta minutos de su inicio, damos fé quienes en ella intervenimos. -----

APARECEN LAS FIRMAS ILEGIBLES DE LA PROFESORA CATARINA CHÁVEZ SÁNCHEZ Y DOMINGO PEREZ BRITO, EL SELLO DE LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO CON SELLO Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMEBRETE DEL ESTABLECIMIENTO, A TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

PEM. DOMINGO PEREZ BRITO  
DIRECTOR.





**Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria.  
Aldea Tzalbal. Nebaj - El Quiché.**



EL INFRASCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL EDUCACIÓN BÁSICA DE TELESECUNDARIA, ALDEA TZALBAL, MUNICIPIO DE NEBAJ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ, CERTIFICA: QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS AUXILIARES NUMERO 01 DEL ESTABLECIMIENTO, DONDE A FOLIOS 37 Y 38 APARECE EL ACTA NÚMERO 04-2019 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:-----

ACTA No. 04-2019:

En la Aldea Tzalbal, municipio de Nebaj, Departamento de El Quiché, siendo las diecisiete horas en punto del día Lunes cinco de Agosto del dos mil diecinueve, reunidos en la Dirección del Instituto Nacional Educación Básica de Telesecundaria el PEM. Domingo Pérez Brito, Director del Establecimiento y la profesora Catarina Chávez Sánchez para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El señor Domingo Pérez Brito en su calidad de Director dio la más cordial bienvenida a la profesora Catarina Chávez Sánchez, quien realizó su Ejercicio Profesional Supervisado en éste establecimiento, es estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía, Carné Número 2012 04435 de la Universidad Panamericana, Sección Nebaj. SEGUNDO: Se le dan los más sinceros agradecimientos por haber compartido y cumplido satisfactoriamente con los requerimientos de su Ejercicio Profesional Supervisado esperando que haya cumplido con sus metas y objetivos deseados que son las de aprender cada día más y mejor. TERCERO: Dicha práctica consistió en 200 horas, iniciando el día Lunes Veintisiete de mayo finalizando el día de hoy 05 de Agosto 2019, donde demostró activamente su participación tanto en actividades y proyectos realizados con los alumnos y catedráticos en general, en la solución de los problemas educativos del establecimiento, presentando además un proyecto que deberá ser ejecutado y evidenciado en su momento. Dicha practicante Epesista estuvo bajo la responsabilidad directa de ésta dirección, donde cumplió con sus horarios establecidos regularmente, hizo entrega de sus planes requeridos en su momento con sus contenidos respetando los lineamientos establecidos por la Universidad para el Ejercicio Profesional Supervisado. CUARTO: Por su parte, La Profesora Catarina Chávez Sánchez manifiesta estar muy agradecida por haber aportado lo mejor de sí, agradeciendo la oportunidad brindada esperando que haya dejado tanto recuerdos como buenas obras en el establecimiento, los que son necesarios para construir un mejor futuro para los jóvenes estudiantes. QUINTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, a treinta minutos de su inicio, damos fe quienes en ella intervenimos. -----

APARECEN LAS FIRMAS ILEGIBLES DE LA PROFESORA CATARINA CHÁVEZ SÁNCHEZ Y DOMINGO PEREZ BRITO, EL SELLO DE LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO. Y PARA LOS USOS LEGALES QUE CONVENGAN, EXTIENDO CON SELLO Y FIRMA LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND CON MEMEBRETE DEL ESTABLECIMIENTO, A NUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

PEM. DOMINGO PEREZ BRITO  
DIRECTOR.



## Anexo 4 Evidencia fotográfica

### Imagen No. 1

#### Desarrollo de la práctica profesional dirigida



Fuente: elaboración propia (2019)

### Imagen No. 2

#### Desarrollo del taller por Lic. Sergio Martín



Fuente: elaboración propia (2019)



**Imagen No. 3**  
**Socialización de la propuesta**



Fuente: elaboración propia (2019).

**Imagen No. 4**  
**Entrega reglamento interno educativo**



Fuente: elaboración propia (2019).